



**Servicio de
Administración
de Rentas**

Gobierno de la República

Renovación del Registro de Alcoholes y Licores

Dirección Nacional de Cumplimiento Tributario
Departamento de Asistencia al Cumplimiento Nacional

REQUISITOS RENOVACIÓN DEL REGISTRO DE ALCOHOLES Y LICORES

REQUISITOS OBLIGATORIOS	REQUISITOS NO OBLIGATORIOS
Escrito de Solicitud que contenga los requisitos establecidos en el Artículo 61 de la Ley de Procedimiento Administrativo (Formato PDF).	Carta poder o poder especial, debidamente autenticado.
Autorización o dictamen favorable por parte de SEFIN (Formato PDF).	
Dictamen favorable vigente del Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo y Fármaco Dependencia (IHADFA) (Formato PDF)	
Permiso de operación extendido por la Alcaldía Municipal (Formato PDF).	
Estados Financieros (Formato Excel).	
Estados Financieros firmados, sellados y timbrados por el contador público o firma auditora (Formato PDF).	
Registro Sanitario vigente otorgado por la Secretaría de Salud (Formato PDF).	
Licencia Sanitaria (Formato PDF).	
Lista de licores comercializados por el obligado tributario (Formato PDF).	
Timbres de contratación por valor de L1,000.00.	
Comprobante de boletín de pago L200.00 (Impuesto: 156 - Actos administrativos, concepto: 1 Propio Computo).	